



Título: Baños de aulas taller sin terminar Escuela Técnica N°1

Visto: la inauguración de la obra escolar en agosto del 2022; y

Considerando:

Que los baños de la Escuela Técnica n° 1 al día de la fecha no están en servicio;
Que los baños en las escuelas son artículos de primera necesidad y de bienestar

individual;

Que los baños forman de los derechos de las niñas y niños formando parte de recibir educación y salud de calidad;

Que la rutina diaria en las escuelas incluye distintos espacios educativos, así como en los salones de clase, los patios escolares, la dirección, los baños forman parte de un espacio en el cual se educa.

Que en cada escuela se atienden de distinta manera y para ellos se involucran también, en distinta medida a los sujetos implicados en el cuidado del edificio escolar;

Que la Municipalidad por medio de los fondos de Financiamiento Educativo debe finalizar la obra para habilitar su uso;

Que el crecimiento vegetativo del establecimiento Educativo demanda tenerlos habilitados;

Por ello: el Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo las razones por las cuales aún no finaliza la obra de Baños en el sector de aulas taller de la Escuela Técnica N°1 de nuestra ciudad.

Segundo: de forma.

Grinsman Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFRE
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell